

a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Domingo Sánchez Velázquez y doña María del Carmen del Cerro Martín, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 15.600.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 22 de febrero de 1999, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de marzo de 1999, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 23430000180-0382/1997 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en calle Enmedio s/n de Torrejón de Ardoz, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente lunes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado las subastas suspendidas, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo las que corresponda a mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Decimoprimer.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Daganzo de arriba, calle Pintor Goya número 39, situada en término municipal de Daganzo, a los sitios de El Corral y la Huerta, que ocupa una superficie de 105,30 metros cuadrados.

Sobre esta parcela se está construyendo una vivienda unifamiliar que consta de 2 plantas: La baja distribuida en porche, vestíbulo, estar-comedor, cocina y cuarto de plancha y la alta compuesta de vestíbulo, 3 dormitorios, baño y terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al folio 109, tomo 3.062 del archivo, libro 69 de Daganzo, finca número 5.045, inscripción 5.ª de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente.

Dado en Torrejón de Ardoz a 9 de noviembre de 1998.—La Juez, María Sagrario Herrero Enguita.—El Secretario.—62.155.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Don Luis Antonio Gallego Otero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrejón de Ardoz,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por el ser el Activo superior al Pasivo a «Manufacturas Cador, Sociedad Anónima», avenida de la Constitución, número 194, 28850 Torrejón de Ardoz, y, al mismo tiempo he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 21 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Torrejón de Ardoz a 16 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Antonio Gallego Otero.—El Secretario.—61.511.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 00026/1997, se sigue juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Francisco Javier Calvo Gómez, en nombre y representación de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don Alejandro Robledo Gómez, don Ignacio Robledo García y doña María del Carmen Gómez Barrio, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas embargadas a los demandados que al final se reseñan.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de enero de 1999, a las trece horas. De resultar desierta la primera subasta tendrá lugar una segunda el día 17 de febrero de 1999, a las trece horas y, en su caso, habrá una tercera subasta el 16 de marzo de 1999, a indicada hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo para el remate el precio de su avalúo; no admitiéndose posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo. Para la segunda el 75 por 100 de dicha cantidad no admitiéndose posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo. Y para la tercera saldrán los bienes sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberá consignarse previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado número 3.889 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y para la tercera el 20 por 100 del tipo que haya servido para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado a presentar en Secretaría de este

Juzgado con el justificante de haber efectuado la consignación exigida, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. 13. Chalet número 13. En Cartes, sitio de Resolores, una parcela que mide 173 metros 69 decímetros cuadrados, sobre la que existe construida una edificación con tres plantas de altura. Inscrita al folio 3, del libro 64 del Ayuntamiento de Cartes, finca número 8.275.

Tipo: 10.216.391 pesetas.

Dado en Torrelavega a 22 de octubre de 1998.—La Secretaria, Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.—62.073.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña María Antonia Villanueva Vivar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelavega,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 00460/1997 se tramita juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Caja de Ahorros Santander y Cantabria, Sociedad Anónima», contra don Emilio Noriega Obregón y doña María Raquel Samano Gómez, en reclamación de 18.141.339 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de enero, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 3887/000018/00460/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Que podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito al que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Que los autos están de manifiesto en la Secretaría y la certificación del Registro de la Propiedad a la que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 22 febrero, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Igualmente y para el caso que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 22 de marzo,

a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se tendrá que celebrar el siguiente día hábil a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Asimismo, que el presente sirva de notificación a los deudores para el caso de que resulte negativa la que se intente en forma personal.

Bien objeto de subasta

Urbana. Siete: Chalet número siete. En Polanco, al sitio Fuente del Escajo, una parcela que mide 348,23 metros cuadrados, sobre la que existe construida una edificación con cuatro plantas de altura: sótano, con una superficie construida de 78,12 metros cuadrados, distribuido en garaje y escalera de acceso a la planta baja, la cual tiene una superficie construida de 80,2 metros cuadrados, distribuida en: porche, vestíbulo, cocina, salón, aseo y escalera de acceso a la planta primera, con una superficie construida de 73,7 metros cuadrados, compuesta de: distribuidor, dos baños, tres dormitorios y escalera de acceso a la planta bajo cubierta, la cual tiene una superficie construida de 51,27 metros cuadrados y está diáfana.

Se le asigna una cuota de participación en elementos comunes de 8,004 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, al libro 76, tomo 1.065, folio 7, finca número 9.365, inscripción 4..ª.

Valor: 20.726.000 pesetas.

Dado en Torrelavega a 23 de octubre de 1998.—La Secretaria, María Antonia Villanueva Vivar.—61.984.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña María Antonia Villanueva Vivar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 100/1998, a instancia de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el Procurador señor Bolado Gómez, para la ejecución de la hipoteca constituida por doña Elvira Jiménez Escudero, se ha acordado sacar a pública subasta la finca que más abajo se dirá.

La subasta se celebrará en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Plaza Baldomero Iglesias, número 3, el próximo día 21 de enero de 1999, a las doce treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de 7.348.506 pesetas. No habiendo postura admisible ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta en el mismo lugar y hora, el próximo día 19 de febrero de 1999, a las doce treinta horas de su mañana sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el 22 de marzo de 1999, a las doce treinta horas de su mañana, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas, deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad cuenta número 389 O. clave 18, que se fija en el 20 por 100 del tipo del remate.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bas-

tante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente escrito servirá de notificación a los deudores, si resultare negativa la notificación intentada en forma personal.

Finca objeto de subasta

Vivienda, de la izquierda entrando al edificio, de la planta ático o bajo-cubierta del módulo o cuerpo de edificación cuyo portal de acceso está señalado con el número 4 del Edificio I. Es de tipo G y ocupa una superficie construida aproximada de 67 metros 75 decímetros cuadrados y útil de 53 metros y 82 decímetros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega número 1, al libro 118, tomo 1.041, folio 66, finca número 14.604, inscripción 6..ª.

Valor 7.348.506 pesetas.

Y para su obligatoria publicación expido el presente edicto.

Dado en Torrelavega a 2 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Antonia Villanueva Vivar.—62.071.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Rosa Oliver López, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos (Málaga),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita, al número 3/1998, de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Aurora Sainz Borrego, nacida en Madrid, el 26 de noviembre de 1905, hija de don Manuel y doña Natividad, de estado civil soltera, y profesión sus labores, con último domicilio en la residencia «Marymar», sita en Benalmádena Costa-Málaga, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezcan en este Juzgado, reclamándola.

Dado en Torremolinos a 21 de julio de 1998.—La Secretaria judicial, Rosa Oliver López.—61.997-E.

TORRENTE

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, la Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Torrente,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 141/1997, instado por el Procurador don José Antonio Castro Fornas, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Jesús Ibáñez Jarabo y doña María del Carmen López Paños, vecinos de Alacuas, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 21 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subasta en su caso para los días 24 de febrero y 30 de marzo de 1999, respectivamente a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuará subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986 de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» 20 de mayo de 1986), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, señalada con el número 1, con fachada a calle Cervantes, sin número, de policía. Se accede a dicha vivienda, desde la citada calle. Superficie útil en planta baja 54,40 metros cuadrados, en planta primera 59,79 metros cuadrados, en planta segunda 61,98 metros cuadrados, y en buhardilla, 35,96 metros cuadrados. Cuota 20 por 100. Forma parte del Edificio en Alacuas, con fachadas a calles Cervantes y Germans Luna, sin número.

Inscripción: Tomo 2.242, libro 170 de Alacuas, folio 127, finca número 12.309, inscripción 3..ª de Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 12.224.000 pesetas.

Dado en Torrente a 16 de septiembre de 1998.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—El Secretario.—62.023.

TORRENT

Edicto

Doña Elena Lacalle Serer, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 51/1998, instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de Bancaja, contra don Francisco Javier Andrés Martí, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 12 de febrero de 1999, a las doce quince horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 12 de marzo de 1999 y 12 de